

DESARROLLO AGRARIO



Descanso en la huasteca, 1943. Alfonso X. Peña



Nuestra meta

FOMENTO PARA EL DESARROLLO AGRARIO

Nº 8

revista mensual
Febrero 2003

Índice

- 1 "Un breve viaje al mundo de la Topografía"
- 4 Interpretación de Estados Financieros
- 6 Audiencia Campesina
- 9 La Organización Económica Campesina
- 12 El Sindicalismo Correcto
- 14 Programación de Sistemas
- 16 Nuestra Revisión Salarial y Contractual
- 18 ¿Sabías por que el 24 de febrero celebramos el día de la Bandera?
- 19 El Ángel de la Independencia
- 17 Una fábula fabulosa
La Pinacoteca



Directorio

FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL

Av Revolución 828, Col Mi xcoac
Delegación Benito Juárez
México, D.F. 03910, Tel. 54 82 32 00
(01 800) 8 49 59 70
e-mail: fdirgral@avantel.net

Lic. Wendy Quintero Gallardo
Directora General y

Delegada Fiduciaria Especial

Lic. María Guadalupe Martínez Yáñez
Directora de Asuntos Jurídicos

C. P. Rodolfo Meixueiro Urbina
Director Administrativo y Financiero

Ing. Jesús Alberto Velasco Mata
Director Técnico

Lic. José Ángel Cabello Treviño
Director de Representaciones Estatales

Arq. Rubén Pablo López Reyes
Asesor en Asuntos Inmobiliarios

C.P. Fermín del Valle del Valle
Titular del Órgano Interno de Control en el
FIFONAFE

Representaciones Estatales

NOROESTE Sede: Hermosillo, Son Tel. (01-662) 2 10 55 79
CHIHUAHUA Sede: CHIH Tel. (01-614) 4 16 31 00
NORTE Sede: Torreón, Coah Tel. (01-871) 7 17 91 75
NORESTE Sede: Cd Victoria, Tamp. Tel. (01-834) 3 16 56 42
OCCIDENTE Sede: Guadalajara, Jal Tel. (01-33) 36 16 48 3
CENTRO NORTE Sede: SLP, SLP Tel. (01-444) 8 12 80 99
MICHOACAN Sede: Morelia, Mich Tel.(01-443) 3 13 72 74
CENTRO Sede: Querétaro, Qro Tel. (01-442) 2 13 50 55
MEXICO Y D.F. Sede: México, D.F. Tel.(01-55) 54 82 32 00
CENTRO SUR Sede: Puebla, Pue Tel. (01-222) 2 32 43 02
VERACRUZ Sede: Xalapa, Ver Tel.(01-228) 8 15 49 90
GUERRERO Sede: Chilpancingo, Gro Tel. 01-747) 4 71 10 02
OAXACA Sede: Oaxaca, Oax Tels. 01-951) 5 13 38 60
SURESTE Sede: Tuxtla Gtz, Chis Tel. (01-961) 6 11 31 32
PENINSULA Sede: Mérida, Yuc. Tel. (01-999) 9 26 32 05

REVISTA DE DISTRIBUCION GRATUITA Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título

Reserva 04-2002-062416384200-102, No. de registro ISSN 1665-2800, Certificado de Licitud de Título, No. 12122 y de Licitud de Contenido, No. 8775
Edición y armado: Lic. Wendy Quintero Gallardo, Directora General y Delegada Fiduciaria Especial; Ing. Jesús Alberto Velasco Mata, Director Técnico;
Roberto Herrera San Martín, Subdirector de Sistemas e Informática y Laura Corona Alonso, Técnico Especializado.

Se agradecerá que cualquier comentario o artículo que sugieran que se trate o se incluya en esta Revista, sea entregado a la Subdirección de Sistemas e Informática del FIFONAFE o comunicarse al Teléfono conmutador 54-82-32-00 ext. 129 Lada sin costo 01 800 8495970; e-mail: fsistem@terra.com.mx



“Un breve viaje al mundo de la Topografía”

Por: Ing. Roberto Senties Roa,
Jefe del Departamento de Servicios Periciales y Topografía.

SEMBLANZA

Desde la antigüedad, la humanidad ha tenido la necesidad de saber en donde se ubica el lugar que habita, derivado de esa inquietud, la gente letrada fue creando los métodos que dieron origen a la ciencia denominada GEOGRAFIA, que en terminología griega, significa GEOS (tierra) y GRAFOS (descripción), es decir emplearon las matemáticas e inventaron la brújula para orientarse y diversos instrumentos de medición, para poder describir y determinar las formas, dimensiones, elevaciones y depresiones de la tierra y de los mares, para interpretarlas en un plano de forma gráfica.

De la GEOGRAFIA, se derivaron diversas ciencias, que han servido de apoyo al paso del tiempo para tener una certeza y precisión de la forma y dimensión del planeta en que vivimos.

Una de ellas es la GEODESIA, que en terminología griega significa GEOS (tierra) y DESA (dimensión), la cual estudia apoyándose fundamentalmente con la trigonometría esférica, la forma y dimensión de la tierra considerando la curvatura de la misma, esta ciencia es empleada para la determinar a detalle

y con alta precisión la forma y dimensión de la tierra plasmando esa información en mapas cartográficos de alta confiabilidad.

Otra de las ciencias que se derivan de la Geografía, es la TOPOGRAFÍA, que en términos griegos significa TOPOS (lugar) y GRAFOS (descripción), que con el apoyo de la Astronomía y de los principios matemáticos fundamentados en la geometría y trigonometría, pueden describir a detalle, ubicar y dimensionar una porción de tierra, sin considerar la curvatura del globo terráqueo y convertirla en una figura geométrica que se pueda plasmar en un plano.

La TOPOGRAFÍA tiene diversas aplicaciones, por ejemplo la determinación, ubicación y magnitud de los linderos de una propiedad, la ubicación de poblaciones, caminos, ríos, y todo tipo de accidentes naturales, así como proyectar y apoyar en diversas obras de ingeniería, como la construcción de carreteras, ferrocarriles, líneas de energía eléctrica, de



hidrocarburos, canales, aeropuertos, puertos marítimos, la ubicación de plataformas petroleras en el mar, así como desarrollos, urbanos y rurales, estudios batimétricos avocados al estudio de la profundidades de los mares y ríos, costas, etc.

LA TOPOGRAFÍA EN EL SECTOR AGRARIO.

Los estudios topográficos fueron parte fundamental en los programas de la Secretaría de la Reforma Agraria, ya que con base en los trabajos desarrollados en campo y gabinete realizados por el personal técnico con equipo y métodos hasta cierto punto rudimentario, se procedió a la distribución y dotación de terrenos en el territorio nacional para la creación de núcleos agrarios, de igual forma realizaron estudios topográficos para determinar y segregar superficies que por causa de utilidad pública se expropiaron a los mismos, así como dirimir técnicamente diversos conflictos jurídicos relacionados con linderos y posesión de la tierra por ejidatarios o comuneros.

LA TOPOGRAFÍA EN EL FIFONAFE.

Dentro de las funciones primordiales que desarrolla el FIFONAFE, es la figura jurídica de la reversión de tierras, que consiste en promover ante los tribunales agrarios, el incumplimiento por parte de la promovente



y/o beneficiaria de la causa de utilidad pública invocada en los decretos de expropiación de terrenos con régimen ejidal o comunal, y en caso de proceder la incorporación de los terrenos al patrimonio de la institución estar en posibilidad de enajenar o de regularizar la ocupación en su caso.

Derivado de ello, el FIFONAFE tuvo la necesidad de crear en julio de 1995, el Área de Servicios Periciales y Topografía (hoy Departamento de Servicios Topográficos) con la finalidad de presentar ante los tribunales agrarios, los dictámenes periciales en materia topográfica que servirán como prueba fundamental dentro de los juicios de reversión.

Para ello, el Departamento de Servicios Topográficos integra el expediente, considerando para ello los siguientes documentos:

El Diario Oficial de la Federación donde este señalado los datos jurídicos del Decreto Presidencial, el Plano de Expropiación Definitivo y el Acta de Posesión y Deslinde de la superficie expropiada, emitidos ambos por la Secretaría de la Reforma Agraria, el informe de Supervisión formulado por la Oficina Regional del FIFONAFE y una carta topográfica publicada por el INEGI para la macro-localización geográfica del terreno expropiado.

TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE

Derivado de lo anterior, la brigada de campo, lleva a cabo el recorrido y reconocimiento de la superficie expropiada, basados en documentos descritos en el párrafo anterior y de información proporcionada por El Organismo de Representación del Núcleo Agrario.

Posteriormente, se utiliza un equipo electrónico denominado ESTACIÓN TOTAL, el cual lleva a cabo observaciones solares para determinar el norte astronómico verdadero, además de tomar lecturas angulares y lineales de los linderos que conforman el perímetro expropiado, así como los detalles planimétricos existentes dentro y circundantes, además de un documental fotográfico; con anterior se define la situación que guarda en la actualidad el uso y ocupación de los terrenos susceptibles de revertir.



La información de campo, se calcula empleando programas de cálculo en plantillas diseñadas en el software Excel.

De ello, se procede a digitalizar toda la información, es decir, se dibuja por computadora empleando el software AUTOCAD Y CIVILCAD.

De los resultados de campo y gabinete, se procede a dar respuesta a los cuestionarios emitidos por la parte actora y en su caso la demanda, integrando finalmente toda esta información en un cuadernillo, que es entregado y ratificado ante los Tribunales Agrarios para su evaluación en la sentencia.



Leona Vicario



Doña Leona Vicario nació en la ciudad de México en el seno de una familia acomodada. A la muerte de sus padres doña Leona quedó bajo la tutela de un tío materno, el Lic. Agustín Pomposo Fernández.

Doña Leona siempre manifestó su rechazo a los españoles a grado tal que cuando ella iba por la calle y alguno de ellos le cedía el paso, se bajaba de la banqueta y expresaba que "no quería deber favor alguno a los gachupines".

En el bufete de su tío conoció al liberal pasante de abogacía, Andrés Quintana Roo, con quien más tarde contraería nupcias. Doña Leona Vicario logró establecer un correo con los insurgentes, haciéndoles llegar oportunamente las noticias de la capital, lo que les evitó, en no pocas ocasiones, sorpresas desagradables.

Descubiertas sus actividades fue llamada para dar explicaciones pero ella se mantuvo firme en sus convicciones independentistas, defendiendo valientemente a los insurrectos.

Como resultado de lo anterior se le encerró en el convento de Belén de las Mochas.

Del convento de Belén fue rescatada y llevada a San Juanico, donde se disfracó de negra para salir sin ser reconocida, montada en un burro cargado con cueros de pulque, con rumbo a Tlalpujahua.

En Tlalpujahua se casó con don Andrés Quintana Roo, se dirigió a Oaxaca donde se encontró con Morelos.

Al huir de México, el gobierno virreinal confiscó todos sus bienes y la declaró traidora.

Doña Leona Vicario sufrió junto con los insurgentes toda clase de peligros durante las campañas de guerra.

En los campos de batalla, doña Leona se aprestaba a curar a los heridos y ayudaba a su esposo a elaborar las estrategias y planes de guerra.

Con la consumación de la independencia, el Congreso de 1822, restituyó en parte, algo de la fortuna que la heroína había destinado a la guerra de independencia.

<http://www.mexico.com/lapalabra/una.php?idarticulo=8090>



Interpretación de Estados Financieros

Por: C.P. Jorge Castelleros Cruz,
Jefe del Departamento de Contabilidad.

Una de varias definiciones que existen sobre este concepto, es la del C. P. Gonzalo Fernández de Armas, quien indica que la interpretación consiste en la utilización de datos contables como punto de partida para descubrir hechos económicos relativos a un negocio. O sea, la expresión de un criterio respecto a las cifras de los estados financieros, con relación a dicho análisis.

En toda empresa o institución, es necesario tomar decisiones para poder resolver problemas. Una decisión es la elección entre varios cursos alternativos de acción a fin de resolver una cuestión. Para llegar a tomar buenas decisiones hay que conocer las circunstancias que delimitan la realidad o que puedan configurar el futuro y saber si esas condiciones son de incertidumbre total o involucran riesgos.

Al tomar decisiones, existe la necesidad de contar con información que permita formar un criterio de acción, para elegir entre varios escenarios propuestos.

La información financiera generalmente se proporciona por

medio de los estados financieros, que son documentos contables que contienen información resumida y condensada de la situación en un momento dado, o de las operaciones efectuadas en un lapso de tiempo determinado.

Un análisis adecuado de los estados financieros principales, proporciona una valiosa introspección de la situación financiera y operacional de una empresa.

Los informes financieros deben demostrar la responsabilidad de los entes económicos sobre los asuntos y recursos financieros que se les encomiendan, y proporcionar información útil para tomar decisiones al:

a. Indicar si los recursos se obtuvieron y utilizaron de acuerdo con el presupuesto adoptado.

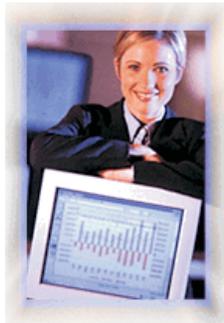
b. Indicar si los recursos se obtuvieron y utilizaron conforme a los requerimientos legales y contractuales, inclusive los límites



financieros establecidos por la
asamblea de accionistas.

c. Proporcionar información acerca
de los orígenes, distribución y usos de
los recursos financieros.

En conclusión, el ejecutivo financiero
debe tomar decisiones y para ello
necesita información suficiente y
oportuna. Esta información la encuentra
en los estados financieros, mismos que
son elaborados en base a las normas o
principios de contabilidad. Estos estados
sirven de partida para formular juicios
sobre bases firmes y para realizar un
análisis e interpretaciones suficientes
sobre dicha
información.



Una empresa cuenta
con información
financiera sobre
hechos históricos y
futuros que tienen
elementos
relacionados entre sí.
Para encontrar estas

relaciones existentes es necesario
aplicar una serie de técnicas y
procedimientos de tipo matemático.
Posteriormente al análisis se aplica el
criterio personal y experiencia práctica
para emitir un diagnóstico sobre la
situación financiera, resultados y
proyección de la empresa, en forma
similar al que realiza un médico al
interpretar el análisis clínico de su
paciente.

La interpretación de la información
financiera contribuye a conocer los
siguientes puntos:

Análisis de la evolución de la
estructura financiera de la empresa.

Tendencia de los objetivos,
políticas y programas de acción de la
empresa.

Análisis de la Gestión Directiva
(Resultados).

Relaciones con los mercados de
crédito y
capitales.



Pautas sobre
la proyección
financiera de la
empresa.

Alguien cierta vez
dijo: "Las cifras de
los estados financieros y sus reportes
pueden hablar, sólo es cuestión de
saber preguntarles".



¿Sabías que?

¿Sabías que a lo largo de la historia, las palomas mensajeras ayudaron a salvar vidas y a amasar fortunas legendarias? En tiempos de guerra llevaron informes secretos y anticiparon noticias. En la actualidad son, al menos en la opinión de sus defensores incondicionales, el único medio de comunicación a prueba de interferencias.

¿Sabías que los terremotos son cada vez más frecuentes en nuestro planeta? Se calcula que son más de 500.000 por año los que se producen, un veinte por ciento de ellos llegan a sentirse y sólo mil causan daños.



Audiencia Campesina

Por: Lic. Guillermina Moreno Galindo,
Técnico Especializado.

El FIFONAFE, es una entidad que por sus funciones y objetivos, tiene una vinculación directa con los campesinos. Desde su creación, ha proporcionado atención a todas las personas que se han acercado a ella, en busca de información relativa a su funcionamiento, leyes, normas y áreas de operación, pero principalmente personas que provenían de todos los Estados, desde los lugares más recónditos del país, en busca de apoyo para el trámite de retiro de los fondos comunes a los que son acreedores.



Todo esto, les ocasionaba pérdida de tiempo y sobre todo de recursos económicos que en la mayoría de los casos no tenían, por lo que ante la necesidad de seguir asesorando a los campesinos que así lo solicitaban, el FIFONAFE canalizó esas funciones, entre muchas otras; a algunos Estados de la República (Chihuahua, Durango, Veracruz, Michoacán, Jalisco, Nayarit, Yucatán y México), enviando Comisionados Permanentes que

atendían al campesinado en zonas más cercanas a sus lugares de origen.

Como se observaron buenos resultados, se crearon 15 Oficinas Regionales, que propiciaron la apertura a todas las Entidades Federativas con lo que se buscaba entre otros objetivos, disminuir la afluencia de campesinos a las oficinas centrales de ésta Institución.

Cabe mencionar que se cumplió con la meta que se había propuesto; aun cuando hasta la fecha, se continúan atendiendo muchas personas que provienen del estado de México y del Distrito Federal, así como personas que acuden de Centrales Campesinas diversas, centros educativos y Universidades; Instituciones Oficiales; Representaciones Legales; y en algunos casos, aunque no se crea, personas que por curiosidad se acercan a la Institución para conocer cuál es el objetivo de la misma.

El área de audiencia campesina siempre ha estado resguardada por personal encargado de llevar un control para canalizar a los visitantes a las

instancias correspondientes.

Pero no es sino hasta el primer trimestre del 2001, cuando se incluye en el organigrama del FIFONAFE, una oficina que continúe realizando esa labor, entre muchas otras.

Para tal efecto se creó en la Subdirección de Fondos Comunes dependiendo del Departamento de Operación, la oficina de Seguimiento y Audiencia Campesina cuyas funciones son:

Atender la audiencia de las Oficinas Centrales del FIFONAFE, brindando la orientación y asesoría necesaria a los campesinos, para que realicen el trámite de retiro de fondos comunes de manera ágil y expedita.

Recibir a las personas que acuden al FIFONAFE para desahogar diversos asuntos, y ser la instancia de atención y canalización, para la resolución de sus planteamientos.

Otorgar conforme a los dispuesto en las Reglas de Operación y demás disposiciones normativas, respuesta a los requerimientos de información que realicen las personas en la audiencia campesina, emitiendo, de ser el caso, las constancias de visitas correspondientes.

Proporcionar la información necesaria a las Representaciones Estatales del FIFONAFE; para que puedan llevar a cabo la promoción de retiro de fondos comunes.

Coadyuvar en la integración del programa anual de trabajo del Departamento de Operación.

Conjuntar las estadísticas y reportes de acciones de las diversas

áreas del Fideicomiso, para conformar el material de consulta que se utiliza en las giras de trabajo a las Entidades Federativas, por el titular del FIFONAFE ó de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Llevar el seguimiento de avance de las metas del programa de promoción de retiro de fondos comunes.

Las demás que le confiera la Superioridad.

La Oficina de Seguimiento y Audiencia Campesina está conformada por un jefe de oficina, 2 técnicos, 1 secretaria y un auxiliar, quienes brindan una atención esmerada y respetuosa, a todas las personas que concurren a la sala que para tal fin a destinado la Institución.

Como datos estadísticos podemos informar que en el transcurso del año 2002, se atendieron un total de 967 audiencias, en las que se recibieron un total de 1,876 personas, de las cuales 1,539 fueron hombres y 337 mujeres.

El motivo principal de su visita fué la de solicitar informes sobre el retiro de fondos comunes, que presentaron 309 personas,



de las cuales 70 presentaron solicitud para el retiro de fondos comunes; 144 acudieron a solicitar la respuesta por escrito a su solicitud, 97 se presentaron a entregar documentación complementaria y a 60 personas se les entregaron los cheques emitidos por concepto de pago de indemnización correspondiente.

En relación a los Programas de Financiamiento para el Desarrollo



Agrario 65 personas se acercaron a nuestra Institución para solicitar informes e iniciar trámites para ser sujetos de financiamiento.

Por la Representación Estatal del Distrito Federal, se atendieron 358 audiencias así como 433 del Estado de México.

Con la puesta en marcha de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental, publicada en el D.O.F. el 11 de junio del 2002, se prevé que la afluencia de visitantes se incremente; por lo que podemos observar la oficina de Seguimiento y Audiencia Campesina, desempeña una función relevante dentro de los objetivos del Fideicomiso.

Netzahualcóyotl



Nació y murió en Texcoco (1402-1472). Fue hijo de Extlilxóchitl, sexto señor de los chichimecas, y de Matlalcihuatzin, hija de Huitzilíhuítl, segundo señor de Tenochtitlan.

Después de la muerte de su padre es perseguido por Tezozomoc, pero encuentra apoyo en su tío Chimalpopoca, rey de México.

En alianza con Itzcóatl, vence a Azcapotzalco. Solo uniendo tres naciones: Tenexitlan, Tlacopan y Texcoco, pudieron derrotar a los tepanecas. Esta fue conocida como la Triple Alianza. Posteriormente realizan una serie de conquistas ayudados por el señor de Tlacopan; domina Xochimilco y los dominios del señorío de Texcoco se extienden hasta Izúcar.

Su largo reinado de más de cuarenta años fue la época de mayor esplendor en que florecieron las artes y la cultura; edificó palacios, templos y jardines, como el de Tezcutzingo. Fue consejero de los reyes aztecas y como arquitecto dirigió la construcción de calzadas, las obras de introducción del agua de México y la edificación de las albardas para aislar las aguas saladas de los lagos e impedir futuras inundaciones. En su palacio se encontraban salas dedicadas a la música y poesía, en donde se reunían los sabios, astrónomos, sacerdotes, jueces y todos aquellos que se interesaban por lo más elevado de las creaciones dentro de este nuevo florecimiento cultural hondamente cimentado en la tradición tolteca. Como legislador promulgó alrededor de 82 leyes, las más demasiado estrictas; era juez implacable, porque a todos aplicaba la ley sin distinción alguna. Se cree que, al igual que Quetzalcóatl, desarrolló un pensamiento filosófico basado en la existencia de un solo dios, al que denominó Tloque Nahuaque.



La Organización Económica Campesina

Por: Lic. Elizabeth Reyes González,
Jefa de la Oficina de Control y Revisión de Solicitudes.

LOS NÚCLEOS AGRARIOS

Los núcleos agrarios son una forma organizativa, cuyo objeto principal es el aprovechamiento de los recursos que le fueron dotados para satisfacer sus bienes comunes. Para ello deben contar con la participación voluntaria, solidaria y comprometida de sus integrantes, así como disponer de los instrumentos organizativos que le permitan conducir, ordenar y regular dicha participación.

Los ejidos y comunidades son agrupaciones cuyo interés es la tierra que se ha dotado o titulado, reconocido o restituido; tienen personalidad jurídica propia y sus miembros pretenden optimizar el uso de la tierra y el aprovechamiento de sus recursos.

La fracción VII del artículo 27 Constitucional subraya la naturaleza social del ejido y la comunidad y les reconoce expresamente su personalidad jurídica, reconociendo a la Asamblea General como su órgano supremo y al Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales como el representante del núcleo.

Respecto a la organización interna, la voluntad de los ejidatarios o comuneros se expresa en su reglamento interno ejidal o el estatuto comunal, cuya validez legal sólo basta que esté registrado por el RAN.

El reglamento interno ejidal o el estatuto comunal son instrumentos jurídicos formales de organización económica y social del núcleo de población y de sus miembros; de la forma de organización para explotar sus recursos y distribución de los beneficios generados.

La organización del trabajo enfocada a objetivos productivos tiene su origen desde la época prehispánica, en donde la organización económica estaba ligada a la organización política.

Los primeros ejidatarios producían principalmente para el autoconsumo, pues la agricultura comercial era casi exclusiva de los productores privados.

La seguridad en la tenencia de la tierra ha sido un elemento esencial en los procesos de organización en la que participan campesinos. Las formas organizativas rurales tienen como base el trabajo común.

Es de importancia la necesidad de organización, la modernización de la producción, los apoyos crediticios, porque la producción para el autoconsumo no resuelve las necesidades de los campesinos, quienes deben interactuar en el mercado y para ello es mejor hacerlo en grupos o sociedades, pues de ese modo se pueden incorporar mejoras tecnológicas y acceder a financiamientos.

LAS MUJERES Y LA ORGANIZACIÓN ECONOMICA

Las mujeres cumplieron un papel muy importante durante la Revolución. Con la legislación de 1917, la tradición era que la tierra estuviera a nombre del varón, con lo cual se suponía que se beneficiaba a la familia en su conjunto, ya que únicamente se permitía que fueran ejidatarias las mujeres que tuvieran familia a su cargo.

Actualmente más de medio millón de mujeres del medio rural son jefes de familia, debido a que los varones emigran en busca de empleo y generalmente no regresan a sus lugares de origen.

Las mujeres campesinas participan con su trabajo cotidiano en el ámbito doméstico, agropecuario, artesanal, por lo que el Programa Nacional de la Mujer (1995-2000), promovió el desarrollo de estadísticas que permitieran reconocer y valorar el trabajo remunerado y no remunerado de la mujer y todas sus aportaciones al



bienestar de las familias y las comunidades.

Uno de los datos más significativos que ha revelado el PROCEDE es que las mujeres cada vez adquieren mayor importancia en los núcleos agrarios.

Hay núcleos agrarios donde los representantes son en la mayoría mujeres, participando en diferentes cargos de los Órganos de Representación.

Las organizaciones económicas por lo general incorporan a grupos pequeños de personas y corresponden a un primer nivel de organización, pero son muy importantes para los grupos de mujeres que empiezan a participar de manera organizada en la producción.

El Sector Agrario a través del FIFONAFE, ha establecido programas de apoyo a proyectos productivos de la mujer campesina, cuyo objetivo es promover el financiamiento y brindar asesoría en actividades productivas y de servicios a grupos de mujeres campesinas entre 1995 y 2000 y apoya la integración de la mujer indígena campesina al desarrollo nacional, a partir del 2002.

Los procedimientos y las metas de los programas se van adecuando a la normatividad vigente, para así promover la organización y participación de las mujeres en el desarrollo y mejoramiento de sus

comunidades, de generar empleos permanentes que propicien su arraigo y el de sus familias, de desarrollar sus habilidades productivas e incrementar la oferta de bienes y servicios básicos en sus localidades, mejorar sus ingresos, procurar financiar el mayor número de proyectos mediante la recuperación de



los créditos otorgados, entre otras cosas.

Las acciones de los programas se dirigen prioritariamente a la población femenina de menores recursos y los apoyos que se ofrecen son los de desarrollar los proyectos que las mismas mujeres proponen, definen y aprueban, siempre y cuando sean económica y financieramente viables y se cubran los requisitos mínimos de organización y de infraestructura básica.

Por lo antes expuesto, es de suma importancia hacer notar que dentro de las formas de organización económica de los núcleos agrarios y, en específico, de la mujer campesina, las tareas aún por realizar son de gran magnitud.



ACERVO CULTURAL

En la Escuela cuando nos hablan de tal o cual mexicano y/o mexicana ilustre, la mayoría de las veces nos dan a conocer sólo el nombre y el apellido paterno y en muy contadas ocasiones agregan también el apellido materno.

En esta ocasión les presento algunos nombres completos de personajes ilustres, con el fin de incrementar nuestro acervo cultural.

Juan Escutia Ubirichaga (Niño héroe)
Juan de la Barrera Valenzuela (Niño Héroe)

Fernando Montes de Oca (Niño Héroe)

Agustín Melgar Sevilla (Niño Héroe)

Benito Juárez García (Presidente)

Emiliano Zapata Robles (Procer)

Ignacio Allende Unzaga (independencia)

Leona Vicario Fernández de San Salvador (independencia)

Lázaro Cárdenas del Río

Miguel Hidalgo y Costilla Gallaga (independencia)

Porfirio Díaz Mori (Presidente)

Vicente Guerrero Saldaña

(Independencia)

Venustiano Carranza Garza

(Presidente)

Mariano Matamos Guridi

(Independencia)

Ignacio Zaragoza Seguin (Batalla de Puebla)

Manuel M. Ponce de Cuellar (Músico)

Santos Degollado Sánchez (General Político)

Juan José Martínez Amaro (El Pípila)

Por: Ing. Arno Burkholder Catzin

Jefe del Departamento de Análisis



El Sindicalismo Correcto

Por: Lic. Dolores del Pilar García Ramírez,
Jefa del Departamento de lo Contencioso.

El destino de cada persona en el ámbito laboral no se separa del de los demás, sino que se vincula estrechamente con ellos, motivo por el cual resulta de vital importancia el mejorar esa relación laboral, máxime que la mayor parte de nuestra vida la pasamos en el trabajo.

El mejorar nuestra relación laboral, no es una tarea fácil, pues depende en gran medida de una nueva visión que solo puede ser materializada al amparo de una nueva cultura laboral.

De acuerdo con Arturo Damm Arnal, cita en la revista "Este País" del mes de noviembre de 2002, que una nueva cultura laboral, se refiere a la necesidad apremiante de erradicar 3 creencias socialistas que el sindicalismo mexicano ha transmitido a los trabajadores por décadas, y que son:

PRIMERA.- La empresa es, esencialmente enemiga de los trabajadores.

SEGUNDA.- Los recursos de la empresa son ilimitados.

TERCERA.- Ante los reclamos de la

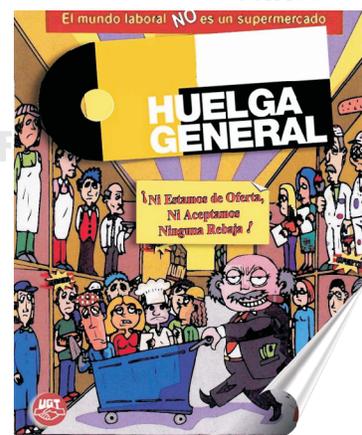
justicia social, la productividad es lo de menos.

En efecto debemos erradicar de nuestras mentes la creencia de que la empresa es el enemigo a vencer, pues en esencia la empresa es la unidad de producción donde convergen los intereses de capitalistas y trabajadores, mismos que establecen entre sí una relación de complementariedad, no de oposición, es decir la empresa es el espacio del bien común donde se complementan capital y trabajo, es decir empresa y trabajador, pues uno sin el otro no subsistirían.

Ahora bien el creer que los recursos de la empresa son ilimitados, es un error y una falacia, pues aunque si bien es cierto que la empresa es capaz de crear riqueza, también lo es

que se enfrenta al mismo problema de los trabajadores que es la escasez.

Para que la empresa sea capaz de



generar estos recursos es indispensable que los trabajadores reconozcan que los recursos no son ilimitados, en consecuencia, deben ayudar a multiplicar dichos recursos, lo que se traduce en una ayuda para sí mismos.

Por último, cabe señalar que los reclamos de la justicia social no pueden estar por arriba de los requerimientos propios de la productividad de una empresa, pues el bienestar de los trabajadores y de sus familias depende de la productividad en el trabajo, no de los reclamos sociales.

El bienestar de todos depende, primero, de la productividad del trabajo, y después de la justicia en las remuneraciones, ya que si no se produce, las remuneraciones en lugar de justas serán insuficientes.

Para lograr esta nueva visión, es necesario que surja más que un nuevo sindicato, uno mejor que no tenga como esencia de su acción sindical la confrontación, ni que trate de exprimir a la empresa hasta la última gota, o que piense que el trabajador tiene derecho a todo independientemente de cómo trabaje.



Se requiere un sindicato que sea capaz de reconocer los legítimos derechos de los trabajadores que en esencia son dos:

1.- El derecho a un trabajo productivo.

2.- El derecho a una remuneración justa.

Lo anterior, sin caer nuevamente en los viejos esquemas del socialismo, entendido como la redistribución de la riqueza, ni con el corporativismo, entendido como la manipulación de los trabajadores; sino uno que conforme un esquema de asociacionismo, que pretenda la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, no por la vía de la redistribución de la riqueza, sino por la productividad del trabajo y en consecuencia la producción de riqueza, pues el hecho de que, por efecto de la redistribución, el trabajador tenga hoy más, no implica que el día de mañana, sea capaz de producir más y mejor.

Debe predominar la afiliación voluntaria, la representación legítima y eficaz, es decir, que los trabajadores se afilien a un sindicato no por Ley, sino por convencimiento, solo así las agrupaciones que surjan serán legítimas y eficaces.

Esta no es una tarea fácil, pero sí un esfuerzo que vale la pena.



Frases Celebres

Muchas personas creen que piensan cuando en realidad sólo están reordenando sus prejuicios.

- **William James**

El porvenir de un hijo es siempre obra de su madre.

- **Napoleón Bonaparte**

La paz y la armonía constituyen la mayor riqueza de la familia.

- **Benjamin Franklin**



Por: Rosalia Guido Herrera,
Jefa de Oficina.

Programación de Sistemas

La generación de un sistema se inicia en el momento en que un área usuaria, realiza una solicitud de requerimiento para la programación de una aplicación y se refiere al proceso de examinar una situación en el área con la intención de mejorar su sistema de trabajo mediante nuevos procedimientos y métodos la cual se divide en 2 componentes:

1.- **El Análisis del Sistema:** Sirve para entender por completo el sistema de trabajo anterior y determinar cómo se puede utilizar la computadora en la forma más óptima posible.

2.- **El Diseño del Sistema:** Es el proceso de planeación de un nuevo sistema de trabajo dentro del área para reemplazar o complementar un sistema ya existente.

Para llevar a cabo el Análisis y Diseño de sistemas se realiza una serie de actividades necesarias para desarrollar y poner en marcha el sistema de información requerido dichas actividades reciben el nombre de **ciclo de vida del desarrollo de un sistema** el cual consiste en las siguientes 7 actividades:

Investigación Preliminar: Esta investigación se lleva a cabo partiendo del requerimiento. Dicha investigación consta de 3 partes:

• **Clasificación de los requerimientos:** Consiste en determinar las necesidades del usuario, y si es necesario la automatización de un sistema, o si lo único que se requiere es una mejor administración y organización en el desarrollo de su trabajo.

• **Estudio de factibilidad:** Consiste en determinar si el sistema a desarrollar es factible, existen 3 aspectos en el estudio de factibilidad en la investigación preliminar:

• **Factibilidad Técnica:** Consiste en determinar se cuenta con la tecnología, el software y el personal disponible para la operación del sistema.

• **Factibilidad Económica:** Consiste en determinar si la implantación del nuevo sistema requiere un gasto que se pueda cubrir.

• **Factibilidad Operativa:** Consiste en determinar si el sistema será debidamente aceptado por el usuario que se encargará de la operación del mismo.

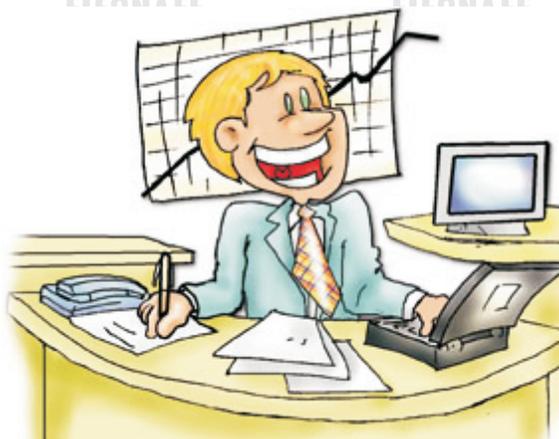
• **Aprobación del requerimiento :** Una vez

presentada la investigación preliminar del requerimiento, (Clasificación de los requerimientos y el estudio de factibilidad) al usuario responsable se determina si sí o no procede el desarrollo del sistema.

• **Determinación de requerimientos (Investigación detallada):** Consiste en la entrevista a las diferentes personas involucradas en la operación del sistema, así como también la recabación de formas y documentos para entender completamente el proceso.

En el inter de esta investigación se determinan los siguientes aspectos:

- Características que tendrá el



nuevo sistema

- Información que el sistema debe producir
- Características operativas como son controles de procesamiento, tiempos de respuesta y métodos de entrada y salida.

• **Desarrollo del sistema Prototipo:** Consiste en el desarrollo de un sistema prototipo basado en la información recabada en la determinación de los requerimientos, el desarrollo prototipo servirá para detectar factores importantes en el diseño del sistema.

• **Diseño del sistema:** Consiste en el diseño de las pantallas de entrada de datos y de salida del sistema, Una vez aceptado éste diseño, se procede al Diseño de bases de datos y diagramas de flujo, para dar entrada al desarrollo del software.

• **Desarrollo del software:** Consiste en la programación o codificación en el software requerido del sistema.

• **Prueba del sistema:** Consiste en la alimentación del sistema con información verídica, por personal distintas a los diseñadores, esto para detectar posibles fallas.

• **Puesta en marcha:** Consiste en:

- Capacitación del personal involucrado
- Instalación de la nueva aplicación
- y construcción de los archivos de datos que se necesiten.



Frases Celebres

El hombre honesto no teme la luz ni la oscuridad.

- Thomas Füller

Pobre no es el que tiene poco, sino el que desea mucho.

- Séneca

Los seres humanos no nacen para siempre el día en que sus madres los alumbran, sino que la vida los obliga a parirse a si mismos una y otra vez.

- Gabriel García Márquez

El que no ama la vida, no la merece.

- Leonardo da Vinci



Nuestra Revisión Salarial y Contractual

Por: Rosalía Galindo González,
Secretaria General del SINATFIFONAFE.

Como es de tu conocimiento cada dos años se lleva a cabo una revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, en el cual cada uno de los trabajadores aporta las modificaciones que se consideran van en mejora de las necesidades laborales y económicas.

Dichas modificaciones son plasmadas en un documento denominado pliego de peticiones que se le hace llegar a la Institución, así mismo es depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por lo que se entera a la Autoridad Laboral y a la Institución, anunciándoles que los trabajadores emplazan a huelga en demanda de mejoras laborales y salariales.

La Institución da respuesta a las demandas por lo que los trabajadores a través de una representación, las analizan y evalúa en caso de que satisfagan las necesidades, son aceptadas, en caso contrario se ponen a discusión, realizando contrapropuestas de modificación que sean en beneficio de la mayoría de los trabajadores, a este proceso lo identificamos como periodo de negociación entre ambas partes en el que las acciones y apoyo de todos los agremiados es un factor muy

importante.

En caso de no llegar a un arreglo conciliatorio entre ambas partes, el aviso de emplazamiento a huelga anunciado en la fecha y hora a la autoridad laboral y a la institución se ejerce por parte de los trabajadores, que culmina con el estallamiento a huelga.

Nuestra organización acaba de llevar a cabo este proceso de negociación depositando el 13 de diciembre de 2002 el pliego de peticiones ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el cual previamente fue revisado y sometido para su consideración y aprobación de todos los trabajadores.



El 28 de enero de 2003, se inició el proceso de negociación entre la

institución Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal y el SINATFIFONAFE a través de la Comisión Negociadora que los represento en defensa de sus demandas e intereses, dicho evento se llevo a cabo en un ámbito de dialogo, respeto y cordialidad en el que se obtuvieron beneficios dando respuesta a la mayoría de las demandas solicitadas por los trabajadores por lo que no fue necesario hacer uso del derecho de huelga.

Es preciso mencionar que el empeño y trabajo aplicado por cada uno de nosotros como empleados, permite obtener buenos resultados, entre el personal Operativo y Directivo.



Estar consientes de que, de nuestro trabajo dependen los resultados a nivel Directivos, y que de los Directivos depende que los trabajadores se desempeñen en un ámbito de respeto y cordialidad, reconociendo cada uno el papel que desempeña ya que ello nos permitirá conocer y reconocer cuales son las necesidades y satisfacerlas, para obtener resultados encaminados a mantener la fuente de trabajo.

Por lo que este Comité Ejecutivo Nacional que representa los intereses y demandas de los trabajadores se compromete a salvaguardar y respetar este ámbito de cordialidad y respeto siempre y cuando sean satisfechas las demandas, así mismo se exhorta a la alta Directiva a mantener este mismo esquema de trabajo. ya que ambos perseguimos un mismo fin, vistos de diferentes perspectivas.....



Para Reflexionar

Respeto al niño

El niño necesita libertad: "Más vale un barrendero feliz, que un juez o un gran político infeliz".

Con la mejor voluntad del mundo la gente es opresora. Lo que suele llamarse respeto, es una forma de miedo.

Hay que darle al niño de seis años el mismo respeto que al presidente de la nación. La función que cumple cada uno no tiene importancia. Todos somos necesarios.

El valor fundamental es ser feliz y buscar tu sitio en la vida.

-- Anthony de Mello

¿Sabías por que el 24 de febrero celebramos el día de la Bandera?

El 24 de febrero, día de la promulgación del Plan de Iguala, ha sido instituido como Día de la Bandera, fecha en que Agustín de Iturbide junto con otros jefes insurgentes, entre ellos Guerrero, proclamó la independencia de la Nueva España y adoptó la insignia de las Tres Garantías: Independencia, Religión y Unión.

El Plan, ideado por Iturbide, contó con la aprobación del general Guerrero. En él estaban las demandas de los criollos que habían luchado por la autonomía novohispana, así como algunas de las reivindicaciones de los primeros insurgentes. De acuerdo con este Plan, la Nueva España se constituiría en una monarquía independiente, gobernada por algún miembro de la familia real o por el mismo monarca español; no habría tolerancia para otra religión que no fuera la católica, se mantendrían los fueros de la Iglesia y del ejército, y el derecho de los ciudadanos mexicanos a ejercer cualquier empleo.

Existe una tradición popular respecto al origen de los colores de nuestra bandera: se dice que se encontraban en Iguala los generales Iturbide y Guerrero sentados a la mesa de un banquete, a la vista de una hermosa

sandía que les sirvieron. Al primero se le ocurrió que los colores de la fruta bien podían ser los de la bandera de la causa trigarante, ya que el verde podía simbolizar la unión, el blanco la pureza de la religión católica y el rojo la independencia.

Así surgió la idea y, poco después, el sastre don José Magdaleno Ocampo hizo en la propia ciudad la primera bandera, colocando los colores en el siguiente orden: primero el blanco, después el verde y al final el rojo, con las franjas en sentido diagonal y teniendo cada una en el centro una estrella. Se ha

hecho también la interpretación de los colores del siguiente modo: el blanco, la religión; el rojo, la nación española (los soldados de esta nación usaban en su uniforme un distintivo de ese color), y cuyos individuos debían ser considerados mexicanos, y el verde, la independencia.



El 5 de febrero de 1934 se autentificaron nuevamente los modelos de bandera y escudo, con el fin de evitar su incorrecta representación y se guardaron en el Archivo General de la Nación.

Por: Laura Corona Alonso,
Técnico Especializado.

[Http://www.inah.gob.mx/sin_frames/inni/html/hime/hime033.html](http://www.inah.gob.mx/sin_frames/inni/html/hime/hime033.html)
[Http://sunsite.unam.mx/acerca_mexico.html](http://sunsite.unam.mx/acerca_mexico.html)



El Ángel de la Independencia

Por: Laura Corona Alonso,
Técnico Especializado.

En 1823 el emperador Agustín de Iturbide, se erigió en Celaya, Guanajuato, el primer monumento a la Independencia de México, diseñado por el arquitecto Francisco Eduardo Tres Guerras; se trata de una columna con capitel corintio coronado con el símbolo de nuestra bandera: un águila devorando una serpiente. Posteriormente, se convocó en 1843, a un concurso para edificar un gran monumento en el centro de la Plaza de Armas de la ciudad de México, el cual fue ganado por un arquitecto francés de nombre Enrique Griffón; pero Santa Anna, lo rechazó y mandó hacer otro concurso que ganó el arquitecto Lorenzo de La Hidalga. Los avatares militares impidieron concluirlo, y se construyó sólo el zócalo, que dio origen al nombre popular con que se conoce desde entonces nuestra Plaza de la Constitución.

En 1900 la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas encargó al arquitecto Antonio Rivas Mercado el proyecto previsto a edificarse en la cuarta glorieta del Paseo de la Reforma. " El proyecto, que se decidía por fin por una figura femenina alada, fue publicado en la revista *Mundo Ilustrado* del 12 de mayo de 1902. Todas las esculturas en mármol y bronce fundidos del monumento fueron realizados en París y Florencia, incluyendo la original del Ángel; su autor fue Enrique Alciati, escultor italiano que llegó a México



hacia 1895.

En efecto, la primera piedra del monumento mexicano se colocó el 2 de enero de 1902 y tardó casi ocho años en concluirse. Su edificación tuvo serios problemas debido a hundimientos de la cimentación cuando la columna de piedra tenía más de 20 metros de altura de sus 45 totales.

Así, en medio de los primeros vientos de la Revolución, el 16 de septiembre de 1910, durante los festejos del centenario de la Independencia, el monumento se inauguró pomposamente por Porfirio Díaz, en presencia del gabinete en pleno acompañado de don Salvador Díaz Mirón, el único poeta invitado.

El Ángel es en realidad la representación femenina de una victoria alada; en la mano derecha ofrece un laurel y en la izquierda sostiene una cadena rota, representando el fin de la colonización; mide 6 metros y medio de alto y es de bronce recubierto con láminas de oro.

A lo largo del fuste, o sea la columna misma, aparecen los nombres de ocho personajes: Allende, Rayón, Aldama, Mier y Terán, Matamoros, Victoria y Galeana, además de Iturbide.

Al pie de la columna y en la parte central

aparece Hidalgo portando un estandarte y más abajo dos figuras femeninas: una, en posición de reposo, es la Historia, consignando en un libro las hazañas, el sacrificio y la gloria de los héroes, y la otra es la Patria, ofreciendo a Hidalgo un laurel. Un poco más abajo, sobre el primer piso de la base, rodean a la columna cuatro estatuas de mármol: son Morelos, Guerrero, Mina y Nicolás Bravo, por ese entonces, los héroes oficiales más importantes del movimiento independentista.

Aabajo de este conjunto escultórico destaca un león cargado de laureles, que representa la poderosa voluntad del pueblo, la majestad y la fuerza; lo guía un niño genio que representa la obediencia, la dulzura o bien, el encadenamiento por la fuerza superior de la ley. El león y el niño son, en palabras de Rivas Mercado, "el pueblo fuerte en la guerra y dócil en la paz".



El incipiente feminismo de la época logró plasmar la memoria de cuatro portentosas esculturas de bronce sedentes (sentadas) al lado de voluminosos obeliscos que representan la paz, la guerra, la ley y la justicia. En el muro poniente del monumento aparecen también esculpidos nombres de heroínas como Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario y Mariana Rodríguez, aquella legendaria revolucionaria que se enfrentó al ejército español con toda su familia.

Otra figura femenina es el perfil de la hija del autor del monumento, Alicia Rivas Mercado, que aparece en la puerta

principal del mausoleo.

En el interior del mausoleo de frente una escultura que representa a Guillén de Lampart, también conocido como Lombardo de Guzmán. Este interesante personaje irlandés, nacido en Wexford, llegó a México en 1640 con el propósito de independizar la Nueva España de la metrópoli, y por esa revolucionaria idea fue quemado vivo en 1659, después de permanecer preso 17 años en las cárceles de la Perpetua, ubicadas en el edificio de la Santa Inquisición de la Plaza de Santo Domingo. Acompañan a Lampart tres nichos. En el central reposan los cráneos de Hidalgo, Aldama, Allende y Mariano Jiménez, los cuales permanecieron durante 11 años colgados en el patio de la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato. En un nicho lateral, las cenizas de Guerrero, Guadalupe Victoria, Leona Vicario, Quintana Roo y Mina, y en otro las de Morelos, Mariano Matamoros y Nicolás Bravo. La mayoría de estos restos se encontraban en la Catedral Metropolitana y fueron trasladados aquí el 16 de septiembre de 1925 por el presidente Plutarco Elías Calles; con ello, el monumento se convirtió en mausoleo.

El Angel de la Independencia, no es el único en el mundo y ni siquiera el más antiguo. En Europa existen dos construidos con anterioridad: uno está en París se construyó entre 1830 y 1840; el otro, en Berlín fue construido entre 1870 y 1873. A los tres los hermana no sólo la forma y altura, no mayor de 50 metros, sino su sentido simbólico de libertad e independencia; además, cada uno en su ciudad concentra hoy día los movimientos sociales de resistencia, la protesta política, los festejos juveniles y hasta los triunfos futboleros que fortalecen el nacionalismo.

<http://www.jornada.unam.mx/2002/sep02/020918/02an1cul.php?origen=cultura.html>

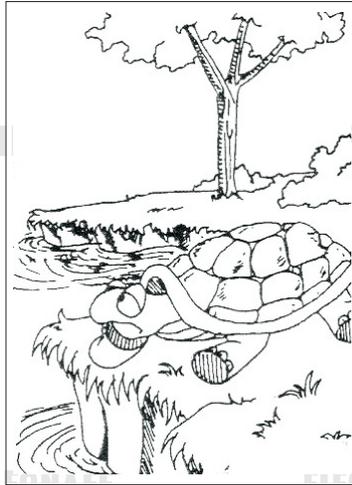
<http://www.mexicocity.com.mx/angel.html>

FIFONAFE

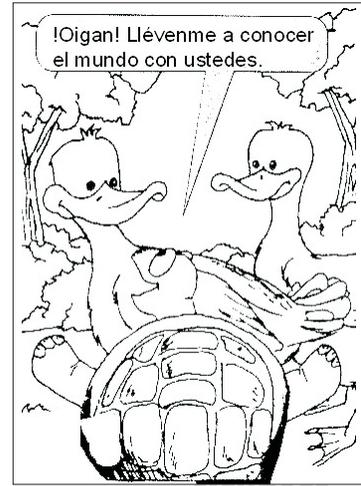


FIFONAFE

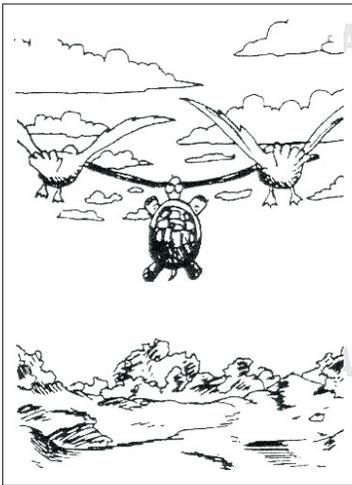
Una Fábula Fabulosa



Había una vez una tortuga que ya se había aburrido del pantano donde vivía.



...así que fué a ver a dos patos amigos suyos, y les dijo:



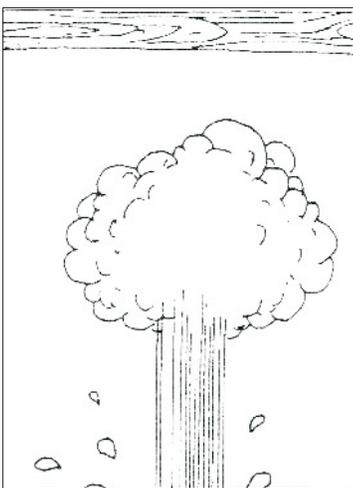
Y llevando a la tortuga mordiendo un palo de madera, emprendieron el viaje.



Pero al pasar sobre el pantano de la tortuga, sus hermanas la vieron y gritaron:



Y la tortuga se le ocurre gritar



Pero al abrir la boca, se soltó del palo y cayó.



RECUERDA

Quando sientas que estás por encima de todos, no seas presumido o tu caída será muy dura.

Tomado de la Revista Agrotiempo.

LA PINACOTECA

(NIÑOS JUGANDO 1950)



Alfonso X. Peña

(México, Tamaulipas)

1903-1964

A fines de la década de 1930 forma parte de un grupo de artistas integrado por Rufino Tamayo, José Juan Tablada, Matías Santoyo, Adolfo Best Maugard y Miguel Covarrubias asentados en Nueva York. En 1957 asiste a la Exposición Internacional de París, donde obtiene una medalla de oro como muralista. Permanece en Francia con una beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Pinta murales en París, Caracas, Los Angeles, Mazatlán y Cuernavaca. Expone en España, Estados Unidos, Francia e Italia. En 1950 recibe la medalla José Clemente Orozco.

En esta obra nos muestra a dos niños de pueblo sentados en el quicio de la puerta jugando. La niña sostiene en sus manos una muñeca de trapo, juguete que comúnmente la madre solía manufacturar en casa. El niño sostiene su caballito de cartón, hecho de papel maché y pintado a mano muy a la manera de los artesanos en México. Esta obra nos muestra la sensibilidad del artista para desarrollar su técnica del dibujo, su habilidad y maestría para manejar toda la gama de colores del círculo cromático, matizando de una forma muy sutil en una obra pictórica que la hace única.